



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 11 MAY 2005

VISTO el expediente N° 827-0191/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el cual se tramitan los gastos correspondientes a Autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes con vistas al "Seminario Internacional Universidad y Desarrollo Regional" a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela, en la sede de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), entre los días 13 y 15 de junio de 2005.

Que el Rector participará en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, como miembro de CINDA.

Que es necesario la liquidación de pasajes y estadía para concurrir a dicho evento.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 72° del Estatuto Universitario le confiere al Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer y autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Universidad en el "Seminario Internacional Universidad y Desarrollo Regional" a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela, por un monto total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$2.330,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago en concepto de pasajes y estadía a favor de la empresa CREDITO HELVETICO S.A., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$2.330,00).

00334





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto deberá imputarse al Programa 01.01.00.01 de la "Organización Funcional por Programas" correspondiente al Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN R.Nº: 00334 -

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES